

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4-8 de junio de 2007

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 5 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2007/5-A
18 mayo 2007
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA POLÍTICA DEL PMA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

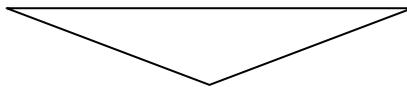
Director Asociado de Operaciones, OD: Sr. J. Wickens tel.: 066513-2758

Jefe del Grupo sobre Calidad de los Programas, ODO: Sr. P. Buffard tel.: 066513-2317

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota de la información que se facilita en el documento titulado “Informe parcial sobre la aplicación de las medidas adoptadas por la dirección en respuesta a la evaluación externa de la política del PMA de habilitación para el desarrollo” (WFP/EB.A/2007/5-A), y hace notar asimismo que el PMA necesitará mayor apoyo de parte de los gobiernos donantes para poner en práctica las medidas propuestas en el documento: “Respuesta a la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo” (WFP.EB.2/2005/4-A).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.A/2007/15) que se publica al finalizar el período de sesiones.



INTRODUCCIÓN

1. En este documento se presenta información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo. Durante las consultas sobre el nuevo Plan estratégico (2008-2011), se mantendrán debates sobre la función y la naturaleza de las actividades de desarrollo del PMA con los miembros de la Junta
2. La Junta aprobó la política de habilitación para el desarrollo en mayo de 1999 con el fin de reorientar las actividades de desarrollo de modo que fueran más pertinentes, eficaces y efectivas. La política propugnaba la utilización de la ayuda alimentaria en situaciones en las que el consumo de alimentos fuera insuficiente para la buena salud y la productividad, como medio de atenuar el impacto de las elecciones que debían realizar las familias pobres entre consumir e invertir. La política reorientó las actividades de desarrollo del PMA conforme a cinco esferas prioritarias: salud y nutrición, educación y capacitación, creación de activos, mitigación de los efectos de las catástrofes y medios de subsistencia sostenibles. Se introdujeron medidas tendentes a mejorar la calidad de las actividades de desarrollo del PMA: consolidación de las asociaciones; mayor participación comunitaria; orientación de la ayuda más eficaz; mayor comprensión de la situación de los beneficiarios; demostración de los resultados; y mayor atención a las cuestiones de género.
3. Se presentaron a la Junta informes sobre los avances en la aplicación de la política de habilitación para el desarrollo mediante los documentos WFP/EB.A/2000/4-B y WFP/EB.A/2001/4-A, y se le facilitó información sobre la armonización progresiva de la cartera de actividades de desarrollo del PMA con los principios de la política. Entre 2003 y 2005 se llevó a cabo una evaluación externa de la política y de su aplicación, dirigida por los donantes. La evaluación, que se centró en determinar la idoneidad, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de la política, abarcó estudios de casos de países, a saber, Bangladesh, Bolivia, Etiopía, Honduras, Malí, Mozambique y el Pakistán.
4. En las constataciones de la evaluación¹ se llegó a la conclusión de que se trataba de una política de habilitación para el desarrollo sólida, cuyos principios merecían recibir mayor apoyo del PMA y los donantes, debido especialmente a su potencial de mejorar la calidad y la pertinencia de otras operaciones del PMA. Se estaba alcanzando, con algunas limitaciones, el objetivo de permitir que las personas marginadas participaran en el proceso de desarrollo y se beneficiaran de él; contribuyó de manera determinante al logro de este resultado la propia política de habilitación para el desarrollo. Se comprobó que las actividades de desarrollo del PMA estaban en consonancia con los principios de la política y eran compatibles con las prioridades internacionales, las estrategias de reducción de la pobreza y los contextos nacionales de lucha contra la pobreza y de seguridad alimentaria. La evaluación definió algunas esferas relacionadas con la política en las que era necesario introducir mejoras a fin de incrementar la ventaja comparativa y la pertinencia de las actividades de desarrollo y la ayuda alimentaria del PMA. En ella se formularon tres recomendaciones de carácter estratégico y cuatro referidas a la aplicación a fin de que el PMA, los donantes y la Junta adoptaran las correspondientes medidas de seguimiento. En la evaluación se destacó asimismo que los principios de la política de habilitación para el desarrollo se estaban aplicando a otras categorías de programas, y que debían aplicarse de manera más sistemática en el futuro. En la matriz adjunta se detalla la respuesta del PMA a

¹ El informe resumido, el informe completo y los estudios de caso pueden consultarse en la siguiente dirección: <http://www.edp.evaluation.com>.



las medidas adoptadas con respecto a las recomendaciones de la evaluación a partir de la presentación de la respuesta de la dirección en el documento WFP/EB.2/2005/4-A.

ASPECTOS DESTACADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO

Las tres recomendaciones estratégicas de la política de habilitación para el desarrollo

⇒ *Recomendación estratégica 1: Integración en marcos de reducción de la pobreza más amplios*

5. Desde el último informe presentado a la Junta en noviembre de 2005, las oficinas del PMA en los países han seguido integrando programas de desarrollo en marcos de reducción de la pobreza, gracias a lo cual han logrado un mejor posicionamiento estratégico de las intervenciones del PMA. Estos logros se han producido en un contexto de cambio en el marco mundial de la asistencia para el desarrollo, a saber, de una mayor coordinación entre los gobiernos y los asociados en el desarrollo, una armonización y simplificación de los programas de ayuda de conformidad con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, la adopción de estrategias de reducción de la pobreza participativas de segunda generación, por ejemplo, en Malawi y Tanzania, y la intensificación de la función de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países por medio de la reforma de las Naciones Unidas. Las oficinas del PMA en los países participan ahora en mayor medida en el diálogo sobre políticas a escala nacional y en la preparación de las estrategias de reducción de la pobreza y los planes sectoriales. Cada vez es mayor el número de países en que el PMA se ha asegurado de que los temas de la seguridad alimentaria y la nutrición, el hambre en los niños, el género, así como sus programas se integren en documentos de estrategia nacionales. En Sierra Leona, por ejemplo, las actividades del PMA en materia de educación y de alimentación suplementaria forman parte de la estrategia de reducción de la pobreza y de los planes sectoriales.
6. Una importante novedad en el sistema de las Naciones Unidas ha sido la mayor actividad de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países en el ámbito de la reforma de las Naciones Unidas y de los procesos de la evaluación común del país (CCA) y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). Las oficinas del PMA en los países participan en las reuniones de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países, en los grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre asuntos tales como el género y el VIH/SIDA, y en la coordinación entre las Naciones Unidas, los gobiernos y los asociados en el desarrollo. La colaboración entre el PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) ha seguido siendo una prioridad. Las oficinas en los países colaboran cada vez más en la esfera de las políticas y las operaciones en pro de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, como demuestran los casos de Bangladesh, Camboya, Etiopía, la India, Malawi y Nepal.
7. El PMA ha contribuido a promover iniciativas regionales tendentes a mejorar la coordinación de los programas de desarrollo del PMA con los gobiernos y otros asociados en la esfera de la educación, la salud y el desarrollo rural, proporcionando un marco



integrado de prestación de servicios que permita mejorar la relación costo-eficacia de las contribuciones complementarias aportadas en forma de insumos no alimentarios. En el África occidental, por ejemplo, la Alianza del Sahel para la educación básica, constituida en 2003 por el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), aumenta el acceso a la educación básica ofreciendo un “paquete básico” de servicios como complemento de la ayuda alimentaria, que incluye educación básica, abastecimiento de agua potable, letrinas sanitarias, tratamientos antiparasitarios y concienciación en materia de higiene, salud, nutrición y VIH/SIDA. Este paquete se ofrece a los niños en edad de asistir a la escuela primaria que vivan en zonas rurales con inseguridad alimentaria. La iniciativa prevé un mayor compromiso de los gobiernos y una asociación entre el PMA, la FAO, el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los donantes a través de una vinculación de los recursos asignados a la salud, la educación y la nutrición en las escuelas.

8. En la misma región, el PMA, la FAO, el FIDA y órganos regionales y subregionales pusieron en marcha la Iniciativa de Desarrollo Agrícola y Rural del Sahel (SARDI), cuya finalidad es la siguiente: i) a corto plazo, hacer una gestión de los riesgos y rehabilitar las zonas afectadas por crisis alimentarias; y ii) a mediano y largo plazo, reducir la pobreza rural y la inseguridad alimentaria mejorando la productividad agrícola. El PMA llegó también a un acuerdo con los gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo de los siete países centroamericanos y la República Dominicana a fin de que en las estrategias de reducción de la pobreza de esos países se concediera prioridad a la malnutrición infantil y de que se establecieran medidas destinadas a erradicar la malnutrición crónica entre los niños de la región. El PMA encabezó las consultas ministeriales sobre salud materno-infantil (SMI) celebradas en la India en 2004 y en Indonesia en 2005, a raíz de las cuales se renovaron los compromisos de combatir la malnutrición en la región.
9. El PMA ha reforzado las asociaciones de ejecución en apoyo de sus programas de desarrollo con miras a capitalizar la mayor integración de las intervenciones del PMA en los marcos estratégicos y la más estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y los donantes asociados. La colaboración interinstitucional de las Naciones Unidas en el plano operacional se ha visto fortalecida por la firma, por parte del PMA, de memorandos de entendimiento con el UNICEF, el FIDA, la FAO, la UNESCO y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El PMA, junto con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), también firmó programas conjuntos en esa esfera. Esta colaboración comprende ámbitos como la educación, la nutrición, la salud escolar, el VIH/SIDA, la salud y nutrición materno-infantil (SNMI), la creación de huertos escolares y de escuelas de campo y de vida para agricultores jóvenes, y la logística. La colaboración entre el PMA y el UNICEF en el plano de las oficinas en los países es particularmente estrecha. En el marco de los proyectos de desarrollo, se han concertado acuerdos de asociación locales con el UNICEF en distintos países donde se llevan a cabo proyectos de este tipo, a saber: Bolivia, el Chad, Etiopía, la India, Malawi, Malí, Mozambique, la República Popular Democrática Lao, Rwanda, Sierra Leona, Yemen y Zambia. Esta colaboración se refiere a la esfera de la alimentación escolar, principalmente el “paquete básico” de servicios y la lucha contra el VIH/SIDA.
10. Además, se otorgó prioridad al establecimiento de bases más sólidas para las asociaciones con ONG y entidades de la sociedad civil. Se celebraron consultas anuales para promover la cooperación con 30 ONG internacionales asociadas; los contactos a nivel de los países también fueron más frecuentes. En 2005, el PMA publicó una guía destinada a ONG asociadas sobre las modalidades de trabajo con el PMA, en la que se informaba detenidamente sobre las cuestiones que había que abordar para crear asociaciones más



eficaces. En 2007 se revisaron los acuerdos sobre el terreno con los asociados cooperantes en el sentido de incluir orientaciones sobre la preparación de los presupuestos de las ONG para la distribución y el seguimiento de los alimentos. Se están preparando conjuntos de material de capacitación para facilitar la gestión de tales acuerdos. Se espera que con estas medidas se logre mayor eficiencia y transparencia en las operaciones conjuntas del PMA y las ONG, y se aclaren las obligaciones de los asociados por lo que respecta a los recursos.

11. La labor del PMA encaminada a intensificar las asociaciones estratégicas y de ejecución presta atención al fortalecimiento de la capacidad de sus asociados, teniendo en cuenta las políticas del PMA en esa esfera a escala nacional y regional (véase el documento WFP/EB.3/2004/4 B) y el nuevo marco operacional para el desarrollo de las capacidades.

⇒ *Recomendación estratégica 2: Selección de los grupos más vulnerables y excluidos*

12. El desarrollo continuo del análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) es la base para lograr una orientación de la ayuda más eficaz en las intervenciones de desarrollo del PMA, principalmente la revisión de las orientaciones normativas y operacionales. La Dependencia de VAM se ha basado en los análisis exhaustivos de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, los sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria y los sistemas de información geográfica (SIG): con ellos se logra una mayor comprensión de la seguridad alimentaria y de las características de los medios de subsistencia, y se detecta a las personas pobres con hambre y vulnerables, lo cual aporta información para el diseño de las intervenciones del PMA, los gobiernos y los donantes. En 2005 y 2006 se realizaron 28 análisis exhaustivos de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad dirigidos por la Subdirección de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad; en 2007 se realizarán sólo 5 para que puedan mejorarse los métodos. En 2005 y 2006 se establecieron sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria en el Afganistán, Burundi, Côte d'Ivoire, Haití, la República Centroafricana y el Sudán a fin de facilitar información sobre el seguimiento de la seguridad alimentaria a nivel de los hogares.
13. Las mejoras técnicas aportadas a los métodos de VAM gracias a una mayor financiación de los donantes contribuyen a obtener mejoras en todas las categorías de programas. Los análisis exhaustivos de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad se han normalizado y sus métodos se han perfeccionado a fin de que incluyan indicadores sustitutos de la seguridad alimentaria para promover la diversidad de los regímenes alimentarios y distintos grupos de consumo alimentario, una caracterización de la seguridad alimentaria de los hogares, módulos cualitativos y análisis dinámicos, análisis de riesgos relativos a la vulnerabilidad y la integración de análisis de mercados. Se han preparado directrices temáticas relativas a los medios de subsistencia, el VIH/SIDA, el género y la salud y nutrición como base para la orientación de la ayuda y el seguimiento de las intervenciones.
14. El PMA ha concentrado sus programas de desarrollo geográficamente, lo que ha mejorado la eficacia de las intervenciones con ayuda alimentaria y reducido los costos. Esta estrategia queda manifiesta en diversos programas en los países (PP) y proyectos de desarrollo aprobados últimamente, en los que se ha continuado dirigiendo los recursos a las zonas y poblaciones con mayores necesidades.
15. El PMA ha seguido mejorando su cobertura de los grupos más pobres y más vulnerables mediante la racionalización de sus PP y proyectos de desarrollo. Se logra mejorar la orientación de la ayuda en favor de la población pobre mediante un mejor análisis de la situación, la revisión de los criterios de selección de beneficiarios, la participación comunitaria y mecanismos tales como el suministro de raciones para llevar al hogar y el apoyo a las actividades generadoras de ingresos. La participación de la población local cambia la manera de detectar a los grupos e influye en la selección de las actividades y los



activos más adecuados para satisfacer las necesidades de los pobres. Las oficinas en los países adaptan las intervenciones de desarrollo o emprenden proyectos piloto a fin de ampliar la cobertura de los grupos vulnerables incluyendo por ejemplo a los huérfanos y otros niños vulnerables y a las adolescentes. Se encuentran ejemplos de estos enfoques en países que acaban de aprobar programas de desarrollo: selección de hogares en Bolivia y Nepal; mayor uso de las raciones para llevar a casa destinadas a otros niños vulnerables en Mozambique y Tanzania; apoyo a las personas sin tierra en zonas aisladas de la India; formación profesional para niños que no asisten a la escuela en Sierra Leona; raciones para llevar al hogar destinadas a los nómadas en Malí; raciones para llevar a casa destinadas a los niños en zonas aisladas del Yemen; apoyo a los niños en situación de riesgo elevado en Egipto, y acuerdos de transporte más flexibles en Nepal y en Sierra Leona; en este último país el empleo combinado de camiones comerciales y del PMA ha permitido acceder a los beneficiarios que viven en zonas aisladas.

16. **Temática de género** (recomendaciones 2.5 y 2.6). Los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer (2003–2007) sientan las bases para abordar las cuestiones de género. En 2004 se llevaron a cabo estudios de referencia en materia de género relativos a estos Compromisos ampliados en 48 países; en septiembre de 2007 se habrán completado las encuestas de seguimiento para medir los logros en función de indicadores de los productos, lo cual contribuirá a la elaboración de la nueva política del PMA en materia de género (2008–2012). En todos los PP y proyectos de desarrollo se incluyen sistemáticamente indicadores desglosados por sexo, de los que se hace el seguimiento y se informa mediante sistemas de seguimiento y evaluación (SyE), atendiendo especialmente a tres indicadores principales del cumplimiento de los Compromisos ampliados. Se ha preparado un módulo sobre género con indicadores relativos al VAM y a la evaluación de las necesidades para contribuir al diseño de los proyectos y al SyE.
17. La aplicación de los Compromisos ampliados relativos a la mujer se ha visto acompañada por: i) sesiones de capacitación entre 2004 y 2006 destinadas a 1.400 miembros del personal y de las contrapartes en 63 oficinas en los países; y ii) organización de seis talleres regionales para actualizar las competencias y conocimientos de los coordinadores de las actividades de género, por ejemplo, en materia de análisis de género; se capacitó a 48 miembros del personal del PMA como facilitadores de talleres a fin de que respaldaran la aplicación de la política de género en todo el mundo. Se publicaron manuales de formación para los talleres organizados en los países y la capacitación de los facilitadores.
18. De conformidad con las recomendaciones de la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo se apoyan intervenciones que beneficien a hombres y mujeres y promuevan un cambio de actitud en cuanto a las relaciones de género. Como aspectos importantes para lograr una mayor concienciación sobre estos temas se destacan las actividades comunitarias de alimentos para la capacitación (APC) y los comités de las escuelas. Se han utilizado grupos integrados por hombres y mujeres para llevar a cabo actividades complementarias a fin de difundir mensajes de género en Bangladesh, la India y Nepal.
19. Las oficinas en los países han intervenido en un diálogo sobre políticas más orientado al género a escala nacional, a lo cual contribuyó una mayor coordinación nacional con grupos de trabajo de los gobiernos y los asociados en el desarrollo y con los grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre género. Los UNDAF han adoptado el género como un tema intersectorial, que favorece un examen detenido de las cuestiones de política y operacionales.



20. **Programas relativos al VIH/SIDA** (recomendación 2.7). El PMA ha ampliado sus actividades de lucha contra el VIH/SIDA: en 2006, las intervenciones de este tipo basadas en la ayuda alimentaria beneficiaron a 2,3 millones de personas en 51 países, y contaron con un mayor número de actividades de promoción. En tanto que copatrocinador del ONUSIDA desde 2003, y en vista del establecimiento en 2005 del Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA, el PMA ha ocupado un lugar más importante como asociado en la respuesta coordinada de las Naciones Unidas al VIH/SIDA.
21. El apoyo prestado por el VAM a la seguridad alimentaria y al seguimiento de la vulnerabilidad y la programación de las actividades de lucha contra el VIH/SIDA intensifica la respuesta del PMA: desde mediados de 2006 se ha destacado a un experto a tiempo completo del servicio de VIH/SIDA a la dependencia de VAM para contribuir a la elaboración de módulos y directrices de VAM para las oficinas en los países a fin de hacer una evaluación de la vulnerabilidad en relación con el VIH/SIDA, a saber, la integración de información sobre otros niños vulnerables, el diseño de cuestionarios y la recolección de datos secundarios. En consonancia con la ampliación y consolidación de los programas del PMA sobre VIH/SIDA, se han dado orientaciones sobre los programas de lucha contra el VIH/SIDA en colaboración con el ONUSIDA, la OMS, el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); ello se ha complementado con investigaciones sobre los vínculos entre el VIH/SIDA, la alimentación y la nutrición, en las que intervinieron asociados académicos y operacionales.
22. De las enseñanzas extraídas de los programas de lucha contra el VIH/SIDA se desprende que las intervenciones en este campo dependen del contexto concreto de que se trate, y que es necesario adaptar los programas a las condiciones locales. Dado el carácter multidimensional del VIH/SIDA, las asociaciones son elementos fundamentales para la integración de la ayuda alimentaria en los programas que se realicen en esta esfera. Cuando resultó viable, el PMA amplió el número de programas específicos de tratamiento y de prestación de cuidados a las personas afectadas por el VIH/SIDA o de mitigación de sus efectos, en colaboración con ONG asociadas y asociados de los gobiernos. Entre estos programas cabe destacar la asistencia domiciliaria, el apoyo a pacientes con SIDA que estuvieran recibiendo tratamiento antirretroviral, la asistencia a otros niños vulnerables y la inclusión de educación sobre reducción de riesgos y prevención en distintas actividades del PMA tales como las de alimentación escolar, alimentos por trabajo (APT) y sensibilización de los trabajadores del transporte. Las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas se comparten con las oficinas en los países por medio de los coordinadores de las actividades de lucha contra el VIH/SIDA y las reuniones anuales ordinarias sobre el tema; tales enseñanzas y prácticas se incluyen en nuevas publicaciones sobre el VIH/SIDA. La experiencia adquirida en materia de atención domiciliaria, por ejemplo, indica que es importante que las personas dejen progresivamente de recibir ayuda alimentaria para beneficiarse de otras intervenciones que apunten a la seguridad alimentaria y las actividades generadoras de ingresos, fijando pautas de referencia en colaboración con los asociados.

⇒ *Recomendación estratégica 3: Incorporación de las prioridades de nutrición*

23. De conformidad con el documento de política “Alimentos para la nutrición: mayor integración de las actividades de nutrición en el PMA” y con las recomendaciones de la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo, se han adoptado medidas a fin de que los PP y proyectos de desarrollo estén más centrados en la nutrición. El PMA se ha unido a los reclamos de otras partes para que se preste mayor atención a las cuestiones relacionadas con la nutrición en los planes y estrategias nacionales y mundiales. Además,



ha promovido la Iniciativa mundial encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, así como iniciativas regionales sobre nutrición en el Sahel, América Central y Asia destinadas a dar mayor notoriedad a los temas del hambre y la nutrición ante los gobiernos anfitriones y los asociados en el desarrollo, y a hacer hincapié en la lucha contra el hambre y la malnutrición.

24. Las intervenciones de SNMI se mejoran sobre la base de las recomendaciones del examen realizado sobre el tema en 2005. Se han perfeccionado los métodos de VAM y de recolección de datos en favor de la orientación de la ayuda y el seguimiento de las intervenciones en esta esfera. Se presta atención a las asociaciones con organismos de las Naciones Unidas, gobiernos, ONG y la comunidad para prestar servicios de SNMI y suministrar insumos no alimentarios; se hace continuo hincapié en el SyE y el fomento de las capacidades. Una parte importante de este enfoque consiste en recalcar los métodos preventivos, a saber, lactancia, diversificación del régimen alimentario, sanidad ambiental, lavado de manos y suministro de suplementos de vitaminas.
25. La integración de la nutrición sigue dependiendo de la prestación de asistencia técnica a las oficinas en los países por conducto de especialistas en los despachos regionales y en el Servicio de Nutrición del PMA. Hay personal especializado en nutrición en 16 oficinas en los países, que ofrece apoyo técnico durante la ejecución de los proyectos; se están perfeccionando los conocimientos teóricos y prácticos del personal del PMA y las contrapartes: desde 2004, 1.500 miembros del personal de todas las regiones han recibido formación básica en alimentación y nutrición. Se impartió capacitación avanzada en nutrición a 70 miembros del personal y contrapartes en seis talleres regionales para mejorar la comprensión de las encuestas de referencia sobre nutrición y el diseño de los proyectos.
26. Se ha hecho más hincapié en la composición de las canastas de alimentos y en la provisión de alimentos enriquecidos con micronutrientes. En Bangladesh, Egipto, Guatemala y el Perú se ha prestado atención a la producción local o al suministro de alimentos enriquecidos. Diversos proyectos piloto en Camboya y Tanzania están poniendo a prueba la introducción de pequeñas dosis de micronutrientes para combatir las carencias de estos elementos. En 2006, tras una reunión celebrada en Dubai con el UNICEF, la Iniciativa sobre Micronutrientes, el Consejo Internacional para la Lucha contra los Trastornos Causados por la Carencia de Yodo y Kiwanis International, el PMA emprendió una iniciativa sobre el yodo en Ghana, la India, el Pakistán, el Senegal y el Sudán a fin de apoyar a los pequeños productores de sal yodada. Se estudia la posibilidad de elaborar alimentos complementarios adaptados a las necesidades nutricionales de los niños menores de 2 años. Ya se ha logrado obtener mejores efectos nutricionales gracias a los “paquetes básicos” de servicios vinculados con la alimentación escolar, principalmente los tratamientos antiparasitarios y el suministro de suplementos de vitaminas.
27. De conformidad con las recomendaciones de la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo, en las intervenciones de SNMI los indicadores de nutrición -como por ejemplo los indicadores antropométricos- se han utilizado de manera sistemática, mientras que en las de lucha contra el VIH/SIDA se han empleado en todos los casos en que su utilización se ajustaba a los objetivos del proyecto. El Servicio de Alimentación Escolar del PMA ha proporcionado orientaciones sobre el uso de indicadores de nutrición en las operaciones de alimentación escolar en las que se suministran alimentos enriquecidos con micronutrientes.
28. Se han elaborado directrices sobre nutrición que incluyen material didáctico en CD sobre nutrición básica y un manual avanzado sobre la medición e interpretación de la malnutrición y la mortalidad, preparados con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (de los Estados Unidos). Junto con algunos asociados, fundamentalmente



la OMS y el ONUSIDA, el PMA ha preparado orientaciones basadas en las mejores prácticas. Se han ampliado y actualizado las secciones sobre nutrición del Manual de instrucciones para la elaboración de los programas.

Las cuatro recomendaciones sobre la aplicación de la política de habilitación para el desarrollo

⇒ *Recomendación de aplicación 1: Cuestiones relativas a los recursos*

29. El PMA tiene en cuenta las necesidades de los países beneficiarios y las políticas y prioridades de los donantes al hacer las asignaciones de recursos para los PP y proyectos de desarrollo. En los presupuestos de los proyectos se toman en consideración las estimaciones más confiables de los costos de los alimentos y los artículos no alimentarios, así como los montos previstos de las promesas de los donantes.
30. Las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA no sufren cambio alguno; los costos de apoyo directo (CAD) y los otros costos operacionales directos (OCOD) son las principales fuentes de financiación de los costos no alimentarios y de las actividades relativas al Objetivo Estratégico 5. En un contexto de déficit de recursos para el desarrollo, los fondos fiduciarios contribuyen a financiar actividades dirigidas a mejorar la calidad de los PP y proyectos de desarrollo.
31. En algunos países, el apoyo prestado por el gobierno a los PP y proyectos de desarrollo ha aumentado; el PMA procura aprovechar mejor los recursos complementarios de éstos y otros asociados. No obstante, resulta esencial que el PMA reciba una parte adecuada de financiación para el desarrollo a fin de que siga siendo un asociado viable en sus PP y proyectos de desarrollo. Se necesita más financiación de los donantes para apoyar los acuerdos de “vinculación” para las contribuciones en especie de los gobiernos, como sucede en Bangladesh.
32. La flexibilidad y sostenibilidad de la financiación de los donantes para los PP y proyectos de desarrollo (Recomendación 1.3) han aumentado en medida limitada, y se han registrado mayores posibilidades de compras locales. Sin embargo, la poca certeza en cuanto a la recepción de las contribuciones y algunas condiciones impuestas por los donantes a las compras han atrasado las distribuciones de alimentos y aumentado los costos. Si aumentara el número de promesas plurianuales no vinculadas y los compromisos plurianuales para los programas de desarrollo, aumentaría la capacidad del PMA para planificar y ejecutar sus PP y proyectos de desarrollo.
33. Gracias a unos mejores métodos de VAM, los PP y proyectos de desarrollo del PMA han consolidado la concentración geográfica de las actividades (Recomendación 1.4). Si bien el PMA siempre procura delegar funciones a las instituciones locales, ello no ha generado importantes ahorros de costos debido a la deficiente capacidad del gobierno y los asociados y a la falta de financiación de los asociados.

⇒ *Recomendación de aplicación 2: Demostración de resultados y análisis de la eficiencia*

34. Entre 2003 y 2006, las actividades de la Dirección de Gestión Basada en los Resultados del PMA (OEDR) se dirigieron a mejorar el seguimiento de los resultados y la presentación de informes del Programa, así como a crear instrumentos y orientaciones, entre ellos, un sitio Web sobre la gestión basada en los resultados (RBM) para poder acceder a los principales instrumentos y orientaciones: un compendio de indicadores, material para la capacitación y modelos de planes de trabajo. En noviembre de 2006, la



OEDR había completado su labor; sus actividades se habían integrado en la de otras dependencias y el Director de la Dependencia de Gestión del Proceso de Cambio asumió la responsabilidad del marco de la RBM y del seguimiento del cumplimiento y la presentación de los informes correspondientes.

35. Un componente importante de la RBM es el enfoque común de seguimiento y evaluación (CMEA), que comenzó a aplicarse en junio de 2004 con el fin de promover el SyE en los proyectos. A este respecto, en marzo de 2007 se terminó de impartir capacitación piloto en el Senegal sobre la formulación de conjuntos de herramientas; los resultados de esta labor se transmitieron a las oficinas en los países en el segundo trimestre de 2007. El proyecto de CMEA ha proporcionado herramientas que mejoran la compatibilidad y precisión de la recolección de datos y la presentación de informes y análisis de datos de SyE. El componente del CMEA relativo a la creación de una base de datos común pasó a ser responsabilidad del proyecto WINGS II.
36. Los datos procedentes del SyE se vuelcan en los informes normalizados de los proyectos y los informes anuales de las realizaciones. La calidad de los informes institucionales presentados como informes normalizados de los proyectos también ha mejorado gracias a una integración más completa del sistema de recopilación de la información destinada a los informes normalizados de los proyectos en las bases de datos institucionales, como el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS) y la base central de datos, y gracias a reuniones anuales de los coordinadores de los informes normalizados de los proyectos en los países.
37. Por lo que respecta a las oficinas en los países, los sistemas de SyE se han intensificado gracias a una mejor presentación de informes sobre los resultados en cuanto a los productos y a los efectos. Las oficinas en los países emplean las encuestas estandarizadas de alimentación escolar: en 2006, tales encuestas proporcionaron datos en cuanto a los efectos sobre los proyectos de alimentos para la educación (APE) en 67 países. Entre las oficinas en los países que realizan PP y proyectos de desarrollo cuyos sistemas de SyE se han revisado en fecha reciente figuran Guinea, Malawi, Nepal, Sierra Leona y Tanzania. Los sistemas de SyE del PMA se integran en los sistemas nacionales, como es el caso de Malawi y Sierra Leona, pero entre las limitaciones existentes cabe mencionar la deficiente capacidad de las contrapartes y la falta de recursos.
38. El PMA ha realizado los conocimientos teóricos y prácticos del personal del PMA y las contrapartes en materia de RBM: en 2004 y 2005 se capacitó a los coordinadores sobre RBM en la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países; ello abarcó la formación de instructores para promover el desarrollo del personal de las oficinas en los países; 1.800 miembros del personal recibieron capacitación en el marco de la iniciativa. Desde 2005, la capacitación se ha integrado en los programas de iniciación al funcionamiento del PMA destinados al personal nuevo, la formación de los directores en los países y la capacitación sobre los informes normalizados de los proyectos.
39. Al aumentar las compras locales de alimentos, se ha insistido constantemente en que las decisiones sobre las compras se tomaran conforme a conocimientos sólidos del mercado. Diversas cuestiones relacionadas con la eficacia en función de los costos se toman en consideración en la fase de diseño, aprobación y ejecución de los PP y proyectos de desarrollo. La Dependencia de Análisis Económico y Política de Desarrollo (PDPE) y el Servicio de Compra de Alimentos (ODTP) han proporcionado apoyo, fundamentalmente participando en el examen y aprobación de los proyectos por parte del Comité de Examen de Programas.



⇒ *Recomendación de aplicación 3: Atribución de prioridades a los cinco objetivos de la política de habilitación para el desarrollo*

40. El Plan Estratégico (2006–2009) sirve de base para integrar las cinco esferas prioritarias de la política de habilitación para el desarrollo en los Objetivos Estratégicos del PMA: la esfera prioritaria 1 de la política de habilitación para el desarrollo, sobre salud y nutrición, se integra en el Objetivo Estratégico 3, que trata de esos temas, y la esfera prioritaria 2 de la política, sobre educación y capacitación, se integra en el Objetivo Estratégico 4, que trata de la educación. Las esferas prioritarias 3, 4 y 5 referidas a los alimentos para la creación de activos se integran en el Objetivo Estratégico 2, sobre los medios de subsistencia y el aumento de la capacidad de resistencia a las crisis.
41. Para subsanar las deficiencias en la programación no referida a la labor de desarrollo, el PMA propugna y apoya otros programas de protección social, como las redes de protección social nacionales; asimismo, procura lograr una coordinación con las actividades de socorro. De conformidad con el documento sobre redes de protección social del PMA, las oficinas en los países -con el apoyo del Servicio de Protección Social y Medios de Subsistencia- respaldan los programas nacionales de protección social por tres vías: i) asistencia para sentar las bases de un futuro sistema de protección social; ii) participación en el diseño y aplicación de tal sistema; y iii) colaboración para mejorar los sistemas existentes. A título ilustrativo, Egipto y la India, donde el PMA realiza programas piloto innovadores destinados a mejorar las redes de protección social de los gobiernos, y Etiopía, donde con el programa del PMA de gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles (MERET) se brinda apoyo a sectores de la comunidad rural. Entre los demás países en donde se presta apoyo a las redes de protección social cabe mencionar a Guinea, Haití, Honduras y Mozambique.
42. La aplicación de la política de habilitación para el desarrollo ha cambiado la cartera de PP y proyectos de desarrollo del PMA: las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA) siguen representando gran parte del desarrollo del capital humano y físico del PMA, pero los PP y proyectos de desarrollo han pasado a centrarse en los sectores de la salud y nutrición y de la educación. Desde 2006, por ejemplo, los compromisos para PP y proyectos de desarrollo aprobados o por aprobarse prevén la asignación del 80% de los recursos a actividades en los sectores de la educación y de la salud y nutrición, y el 20%, a las actividades de ACA, que se centran cada vez más en la prevención de catástrofes y la mitigación de sus efectos a fin de respaldar las iniciativas de la comunidad para hacer frente a futuras crisis.
43. En el Plan Estratégico (2008–2011) que se presentará a la Junta en 2008 se seguirá examinando la función del PMA en las actividades de desarrollo.

⇒ *Recomendación de aplicación 4: Aspectos relativos a la sostenibilidad de las actividades de desarrollo del PMA*

44. De conformidad con las recomendaciones de la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo, las cuestiones de sostenibilidad, entre ellas, las estrategias de retirada de los PP y proyectos de desarrollo, se han tenido en cuenta en las fases de proyecto y de aprobación, principalmente en el examen formal realizado por el Comité de Examen de Programas. En el Manual de instrucciones para la elaboración de los programas se han actualizado las orientaciones sobre las estrategias de retirada. No obstante, la experiencia de las oficinas en los países demuestra que tales estrategias están vinculadas con el contexto de cada país, lo cual recalca la necesidad de adaptar los enfoques a las circunstancias del lugar.



45. Las oficinas en los países promueven la adopción de medidas para sostener los PP y proyectos de desarrollo en lo que respecta a los beneficios de los proyectos, el desarrollo institucional y las estrategias de retirada. Los enfoques adoptados comprenden una mayor integración de los PP y proyectos de desarrollo en los marcos de reducción de la pobreza, un realce de las asociaciones, el fomento del control de los proyectos por parte de los gobiernos, el apoyo al desarrollo de la capacidad y la transferencia de conocimientos a las contrapartes de los gobiernos y las ONG, así como la potenciación y participación comunitarias. Por lo que respecta a las actividades, la atención se ha centrado en el respaldo de los medios de subsistencia de los beneficiarios mediante la creación de activos humanos y físicos, así como en los vínculos con los asociados y los proveedores de servicios.
46. En el Ecuador, Egipto, El Salvador, Honduras y la India, los gobiernos son ahora la principal fuente de financiación de las intervenciones de desarrollo respaldadas por el PMA. La función del PMA consiste, cada vez más, en prestar asistencia técnica para mejorar la calidad y los resultados de los programas gubernamentales de seguridad alimentaria y nutricional, por ejemplo, redes de protección social, a fin de realizar actividades en nombre de los gobiernos o bien de respaldar la formulación de nuevos proyectos piloto. Estas actividades y estrategias de retirada se rigen por las orientaciones sobre el fortalecimiento de la capacidad establecida en el Manual de instrucciones para la elaboración de los programas del PMA. Se está preparando un nuevo marco operacional de desarrollo de las capacidades, previsto para mediados de 2007, en el que se integrarán las lecciones aprendidas y las mejores prácticas.

LAS DIFICULTADES QUE SE PLANTEAN

47. **Asociaciones.** Las oficinas en los países han logrado en general éxito en participar en marcos de reducción de la pobreza, pero el número y la capacidad del personal han sido factores limitantes. Se necesita seguir avanzando para asegurarse de que los programas del PMA se integren en las estrategias de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales. Las oficinas en los países son conscientes de la importancia de la consolidación de esas ventajas, para lo que será necesario apoyo técnico de los despachos regionales y la Sede. Dado que el personal de las oficinas en los países dedica cada vez más tiempo a esas actividades, es importante asegurarse de que su capacidad operacional no se vea limitada.
48. Las asociaciones establecidas para ejecutar las actividades tienen que afrontar múltiples limitaciones. Las deficiencias de capacidad de los gobiernos -falta de personal, capacitación y equipo- y los costos de capital y gastos ordinarios han impedido la intervención de los asociados gubernamentales y restringido el uso de los sistemas de seguimiento y presentación de informes de los gobiernos. La colaboración con las ONG se ha visto obstaculizada por factores tales como la falta de asociados en zonas aisladas y de difícil acceso, las deficiencias en la capacidad de los asociados, especialmente en el caso de las ONG nacionales más pequeñas, y los déficit de financiación. Para superar estas limitaciones se ha recurrido, por ejemplo, a la concertación de acuerdos sobre el terreno, la adopción de medidas innovadoras respecto de las asociaciones -como la creación de estructuras globales que permitan a las pequeñas ONG estar respaldadas por organizaciones más grandes- y el fortalecimiento de la capacidad.
49. **Financiación para el desarrollo.** Las contribuciones de los donantes destinadas a los PP y proyectos de desarrollo disminuyeron: de los 276 millones de dólares EE.UU. en que se situaban en 2004 pasaron a 269 millones de dólares en 2005 y a 248 millones de dólares en 2006. Como resultado de ello, las asignaciones alimentarias y no alimentarias para los



PP y proyectos de desarrollo se han limitado. La incertidumbre respecto de la disponibilidad de recursos para el desarrollo impide la aplicación de las recomendaciones de la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo y restringe la planificación a largo plazo.

LAS INVERSIONES PARA EL FUTURO

50. **Reforma de las Naciones Unidas y asociaciones.** Desde que se formuló la política de habilitación para el desarrollo se han producido cambios en los entornos interno y mundial en los que opera el PMA, lo cual tuvo consecuencias directas en dicha política. Como se indica en el presente informe, el PMA ha desempeñado una función primordial en la actividad cada vez más intensa de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países, lo que ha repercutido positivamente en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo.
51. El PMA ha sido un asociado en la reforma de las Naciones Unidas en tanto que miembro del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países. El PMA interviene en la oficina piloto conjunta en Cabo Verde y participará en los nuevos proyectos piloto sobre el sistema único de las Naciones Unidas en los países en que está presente el Programa. Es miembro de los grupos sobre gestión y sobre programas de la Oficina del GNUM, que contribuyen al diseño y ensayo de los nuevos enfoques programáticos en el marco de la iniciativa de un sistema único de las Naciones Unidas. En 2006, el Grupo sobre programas estuvo presidido por el Vicedirector Ejecutivo del PMA y el Grupo sobre gestión estuvo presidido por la Directora Ejecutiva Adjunta encargada de la administración. Esta última también ha presidido el Grupo de coordinación del Grupo sobre gestión y el Grupo sobre programas en relación con las oficinas conjuntas de la iniciativa de un sistema único de las Naciones Unidas, que se encargará de tratar las cuestiones de política relacionadas con las ocho iniciativas piloto realizadas en esta esfera. Se espera que estos cambios ofrezcan nuevas direcciones que fortalezcan los programas de desarrollo.
52. Se ha avanzado en la integración de la seguridad alimentaria, la nutrición y el hambre en los marcos de reducción de la pobreza, pero estos progresos no han dado lugar aún a una integración sistemática en los enfoques sectoriales. Se espera que las directrices sobre la integración en las estrategias de reducción de la pobreza y los talleres de capacitación regionales previstos para mediados de 2007 en El Cairo y Kampala aumenten la intervención del PMA en dichas estrategias y en los enfoques sectoriales. Una de las prioridades del PMA sigue siendo el establecimiento de asociaciones fuera y dentro de las Naciones Unidas para apoyar actividades de desarrollo tales como la alimentación escolar, los alimentos para la capacitación (APC) e intervenciones de nutrición, SNMI y lucha contra el VIH/SIDA.
53. **Orientaciones normativas e investigación.** Las orientaciones normativas sobre el diseño y la ejecución de PP y proyectos de desarrollo han mejorado, por ejemplo, mediante la inclusión de información en el Manual de instrucciones para la elaboración de los programas. Se están preparando nuevas directrices e instrumentos, entre ellos, un nuevo documento de estrategia sobre SNMI y directrices sobre APC, un manual para usuarios sobre la planificación de programas relativos al VIH/SIDA, preparado con el Proyecto de Asistencia Técnica Alimentaria y Nutricional (FANTA), y un instrumento de cálculo de costos para las intervenciones relativas al VIH/SIDA. Además, habrá investigación operacional y se prestará mayor atención a las mejores prácticas y las lecciones aprendidas.



54. **RBM.** Se han logrado progresos en el ámbito de la RBM, pero se sigue trabajando para mejorar el seguimiento y la presentación de informes de los resultados de los PP y proyectos de desarrollo, en cuanto a los efectos, y para integrar el SyE del PMA en los sistemas nacionales. En el futuro, se procurará mejorar la cobertura de las encuestas de referencia sobre SyE y la correspondiente recolección de datos, promover una mayor integración entre los datos sobre VAM y el SyE y, cuando proceda, tratar de estrechar la integración de los sistemas de SyE del PMA con los de los gobiernos y asociados, a saber, los relativos al UNDAF y las estrategias de reducción de la pobreza. También se establecerán vínculos con el sistema de medición de las realizaciones del PMA.



ANEXO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Recomendaciones	Dependencia responsable	Medidas propuestas o recién adoptadas
1. Recomendaciones estratégicas		
1. Mayor integración de la asistencia del PMA en el marco más amplio de las estrategias de reducción de la pobreza.	Departamento de Políticas y Asuntos Exteriores (PD), en consulta con el Departamento de Operaciones (OD) en la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países.	Se ha avanzado mucho hacia el logro de una mayor integración de las intervenciones del PMA en las estrategias de reducción de la pobreza más amplias.
1.1 Al diseñar los proyectos, debe prestarse más atención a las repercusiones del establecimiento de asociaciones, entre ellas, las cuestiones relacionadas con la obtención de recursos de los asociados.		<p>En la fase de diseño se toman en consideración las disposiciones relativas a las asociaciones y sus repercusiones presupuestarias. Además, se han tomado medidas para seguir fortaleciendo las asociaciones existentes, entre ellas, una mayor atención a la integración de las actividades del PMA en las intervenciones de los asociados. La atención se centra especialmente en el fortalecimiento de la capacidad de los asociados.</p> <p>Para apoyar la colaboración entre el PMA y las ONG, en 2007 se revisaron los acuerdos sobre el terreno con las ONG a fin de promover una mayor uniformidad y transparencia en las disposiciones relativas a las asociaciones con dichas organizaciones. Se espera que con ello se obtengan beneficios concretos en cuanto a mejores resultados y mayor transparencia de las disposiciones de financiación.</p>
1.2 Se requiere una promoción más sistemática de las actividades en las cuales la ayuda alimentaria es un complemento de otros recursos y no el principal elemento de la intervención. Esto debería traducirse en el apoyo a estrategias y programas nacionales existentes y que ya cuentan con recursos.		<p>El PMA ha intensificado las medidas adoptadas en la fase de diseño de los proyectos a fin de definir las intervenciones respaldadas por una mayor financiación complementaria por parte de los gobiernos receptores, las ONG y los donantes. Ello ha ido acompañado de medidas que permitan tener en la debida cuenta las prioridades del PMA en las estrategias de reducción de la pobreza, los planes sectoriales y los UNDAF.</p> <p>La función desempeñada por el PMA con respecto al emprendimiento de nuevas iniciativas regionales —como la Iniciativa sobre educación y salud en el Sahel y la iniciativa sobre desnutrición en América Central— ha contribuido a crear marcos de apoyo a los programas de desarrollo realizados por el PMA con gobiernos, ONG y otros asociados, a saber, la provisión de insumos no alimentarios complementarios.</p>



ANEXO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Recomendaciones	Dependencia responsable	Medidas propuestas o recién adoptadas
<p>1.3 Durante la formulación de los PP y el diálogo sobre políticas debe prestarse mayor atención a la integración de la ayuda alimentaria del PMA en una programación de desarrollo más amplia y, especialmente, en los enfoques sectoriales, a fin de extender los beneficios de las actividades de desarrollo apoyadas por el PMA y los enfoques promovidos por la política de habilitación para el desarrollo más allá de los niveles local y de proyecto. Para ello será necesario fortalecer las capacidades de las oficinas en los países en materia de concertación, análisis y comunicación, y elaborar directrices.</p>		<p>Las oficinas del PMA en los países han intervenido cada vez más en la formulación de las estrategias de reducción de la pobreza, ya sea directamente o en el marco de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países. Varios países han hecho importantes contribuciones que permiten una mejor integración de los temas del hambre, la seguridad alimentaria y la nutrición en las estrategias de reducción de la pobreza. Las oficinas en los países han intensificado asimismo su participación en los grupos de trabajo de los sectores gubernamentales y de los donantes, lo que ha permitido una mayor integración de las intervenciones del PMA en los marcos de lucha contra la pobreza. No obstante, se necesita más financiación complementaria, por ejemplo, en el contexto de los enfoques sectoriales.</p> <p>En el Manual de instrucciones para la elaboración de los programas se han incluido orientaciones sobre la participación del PMA en los enfoques sectoriales, y se han publicado nuevas directrices para las oficinas en los países sobre participación en la formulación de estrategias de reducción de la pobreza. El Asesor Especial de la Sede sobre los procesos de las estrategias de reducción de la pobreza ha brindado respaldo técnico para la formulación de esas medidas. Se prevé, además, celebrar una serie de talleres regionales sobre las estrategias de reducción de la pobreza y los instrumentos conexos para seguir reforzando la participación de las oficinas en los países en los marcos de lucha contra la pobreza.</p>
<p>2. Mayor orientación de la ayuda a los grupos más vulnerables y excluidos.</p>	<p>Subdirección de VAM (ODAV), despachos regionales, oficinas en los países y Equipo de garantía de la calidad de los programas.</p> <p>Departamento de Movilización de Fondos y de Comunicaciones (FD) por lo que respecta a los temas de financiación.</p>	<p>Se ha fortalecido la prestación de apoyo a los grupos vulnerables mediante una mejor evaluación de las necesidades y de la orientación de la ayuda. Se han tomado medidas tendentes a mejorar la cobertura de los grupos vulnerables en los programas en curso y en los nuevos programas, así como a poner en marcha proyectos piloto que mejoren la selección de beneficiarios.</p>
<p>2.1 El PMA, los países receptores y los donantes deben tener más en cuenta las repercusiones financieras de la prestación de asistencia a las comunidades más pobres y remotas. El PMA deberá exponer claramente estas repercusiones en el diseño de los proyectos.</p>		<p>Según las orientaciones del PMA en materia de programas, es necesario determinar con precisión los costos de los proyectos para poder alcanzar los objetivos fijados. Las repercusiones por lo que respecta a los recursos y los costos conexos se indican en los documentos de los proyectos de desarrollo. Sin embargo, la incertidumbre acerca de los montos de financiación para el</p>



ANEXO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Recomendaciones	Dependencia responsable	Medidas propuestas o recién adoptadas
		desarrollo limita las iniciativas encaminadas a poner en práctica eficazmente esos planes. Se requiere más apoyo de los donantes para que el PMA pueda asumir la debida parte de las obligaciones que le incumben en su calidad de asociado en los programas de desarrollo.
2.2 El PMA deberá considerar la posibilidad de concentrar en mayor medida sus recursos en un número más limitado de sectores desfavorecidos dentro de un país. Con este fin deberá utilizarse, cuando proceda, el marco de descentralización existente para aumentar la sostenibilidad de las actividades y enfoques de desarrollo.		Por medio del análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM), las intervenciones del PMA han seguido concentrándose en zonas geográficas bien definidas en los distintos países, en las que se registran las mayores necesidades de ayuda alimentaria y las intervenciones son más eficaces. Los marcos de descentralización se utilizan en los países donde existen y son operativas tales estructuras.
2.3 En las actividades que promueve y los activos que se crean con el apoyo de su ayuda alimentaria, el PMA debe orientar su acción de manera más precisa a la población pobre. Por ejemplo: a) debe ampliarse la experiencia hasta la fecha positiva de la distribución de raciones para llevar a casa , con el fin de promover la asistencia de las niñas a la escuela para promover la participación de los niños de los hogares más pobres en las actividades escolares; o b) es necesario poner más énfasis en la creación de activos o en la promoción de actividades que resulten pertinentes para los grupos más vulnerables, por ejemplo actividades generadoras de ingresos en pequeña escala.		<p>El VAM constituye una sólida base para determinar las zonas geográficas con mayor inseguridad alimentaria y los grupos que padecen inseguridad alimentaria y vulnerabilidad. Las intervenciones en respuesta a tales necesidades han adoptado una gran variedad de estrategias, por ejemplo, el suministro de raciones para llevar al hogar y la realización de actividades generadoras de ingresos. Cada vez se recurre más a las raciones para llevar a casa a fin de apoyar a los niños y niñas beneficiarios de los planes de alimentación escolar y los destinados a otros niños vulnerables en varios países. La transición hacia la creación comunitaria de activos y la utilización de métodos participativos para la evaluación de las necesidades desempeñan una función primordial para identificar más eficazmente a los grupos vulnerables y lograr que las actividades y los activos respaldados por el PMA sean más pertinentes para los medios de subsistencia de los pobres.</p> <p>En algunos países, la deficiente capacidad del gobierno y los asociados, junto con la falta de asociados en zonas de difícil acceso, ponen obstáculos a las iniciativas destinadas a mejorar la identificación de la población pobre, ejecutar actividades y crear activos que se ajusten mejor a sus necesidades.</p>



ANEXO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Recomendaciones	Dependencia responsable	Medidas propuestas o recién adoptadas
<p>2.4 Debe tenerse en cuenta el fortalecimiento del compromiso del PMA, con el apoyo de los países receptores y los donantes, respecto de las iniciativas de redes nacionales de protección social, de conformidad con el reciente documento de política “El PMA y las redes de seguridad basadas en la ayuda alimentaria”, a fin de prestar un apoyo más estructurado a ciertas categorías de grupos vulnerables que han sido beneficiados sólo parcialmente por la política de habilitación para el desarrollo.</p>		<p>Las oficinas del PMA en los países están cada vez más directamente involucradas en actividades dirigidas a apoyar a los gobiernos en el diseño y establecimiento de redes de protección social basadas en la ayuda alimentaria, que ofrecen una respuesta estructurada y a largo plazo para satisfacer las necesidades de lo grupos vulnerables. En países tales como la India y Egipto, el PMA respalda proyectos piloto innovadores destinados a mejorar las redes de protección social existentes o nuevas. El establecimiento, en agosto de 2006, del Servicio de Protección Social y Medios de Subsistencia constituye otro paso más en apoyo de esta labor.</p>
<p>2.5 Es necesario incluir el análisis de género en el diseño de los proyectos e indicadores que tengan en cuenta las cuestiones de género en el SyE, de conformidad con los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer: “Contribuir a la creación de un entorno que reconozca la función importante que desempeñan las mujeres como garantía de la seguridad alimentaria familiar y que aliente tanto a los hombres como a las mujeres a participar en la eliminación de las desigualdades de género”.</p>		<p>Los Compromisos ampliados relativos a la mujer han proporcionado una sólida base para promover la igualdad de género en los programas de desarrollo. En todas las intervenciones en el marco de proyectos se incluyen datos desglosados sobre los beneficiarios y tres indicadores institucionales importantes de los Compromisos ampliados. En las encuestas de referencia y de seguimiento sobre los Compromisos ampliados se incluye un mayor número de indicadores de los Compromisos ampliados.</p> <p>Se recurre cada vez más a la adopción de enfoques comunitarios para ayudar a mejorar las relaciones de género. También ha aumentado el número de intervenciones en el marco de los programas que se centran tanto en los hombres como en las mujeres como manera de abordar la desigualdad de género.</p>
<p>2.6 Se requiere que el PMA mejore el diálogo sobre políticas y el análisis de políticas en los países por lo que respecta a los asuntos de género.</p>		<p>Las oficinas del PMA en los países han participado de manera más dinámica en el diálogo sobre políticas acerca de la temática de género. Otro factor que también ha contribuido ha sido su participación en grupos de trabajo del sector gubernamental y de los asociados en el desarrollo, los grupos temáticos de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países. Estas medidas fueron acompañadas de amplias actividades de fortalecimiento de la capacidad del personal del PMA y de las contrapartes, así como de perfeccionamiento de los mecanismos e instrumentos utilizados para promover la igualdad de género.</p>



ANEXO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Recomendaciones	Dependencia responsable	Medidas propuestas o recién adoptadas
<p>2.7 Las operaciones de desarrollo del PMA deberán abordar los problemas relativos al VIH/SIDA, lo cual requerirá metodologías, herramientas y mecanismos de selección de beneficiarios adaptados al contexto específico, así como directrices de la Sede y una definición más clara de los vínculos con las esferas prioritarias de la política de habilitación para el desarrollo, que tengan presente la complejidad del asunto.</p>		<p>El número de las intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA en la cartera de proyectos del PMA ha aumentado de manera significativa, ya sea como intervenciones concretas relativas al VIH/SIDA o como componentes de otras intervenciones sectoriales. En términos generales se han seguido consolidando las intervenciones sobre VIH/SIDA al lograr que su diseño fuera sumamente adaptable a los contextos específicos.</p> <p>El apoyo prestado por el VAM a las intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA ha contribuido a mejorar el diseño y ejecución de los programas de desarrollo. Estas intervenciones se han beneficiado asimismo de una mayor colaboración entre el PMA y los asociados, entre ellos, el ONUSIDA, especialmente en países en donde el PMA es signatario de programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.</p> <p>Se ha ampliado la orientación en materia de VIH/SIDA incluyendo en ella las lecciones aprendidas, en especial en relación con los vínculos entre los distintos tipos de intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA (atención domiciliaria, prevención de la transmisión maternofilial, tratamientos antirretrovirales, apoyo a grupos de niños vulnerables) y las esferas prioritarias de la política de habilitación para el desarrollo/Objetivos Estratégicos. Para agosto de 2007 se prevé la publicación de otras nuevas directrices sobre VIH/SIDA por lo que respecta a los programas de ayuda alimentaria en el marco del VIH/SIDA a fin de apoyar el diseño y la ejecución de los programas de lucha contra el VIH/SIDA.</p>



ANEXO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Recomendaciones	Dependencia responsable	Medidas propuestas o recién adoptadas
<p>3. Incorporación de las prioridades de nutrición en las operaciones de desarrollo del PMA</p>	<p>Oficinas en los países, despachos regionales y el Servicio de Nutrición (PDPN).</p>	<p>En el marco de su enfoque estratégico, las cuestiones relativas a la nutrición siguen siendo centrales para el diseño y la ejecución de los programas de desarrollo del PMA.</p>
<p>3.1 El PMA necesita fortalecer e incorporar los aspectos relacionados con la nutrición en sus intervenciones y para este fin debe prever modalidades de financiación flexibles. El documento de política sobre los alimentos para la nutrición presentado a la Junta Ejecutiva en mayo de 2004 da claras indicaciones estratégicas que han de ser transformadas por el PMA en directrices operacionales.</p>		<p>Se adoptó una serie de medidas para consolidar y formular políticas y programas que atiendan al tema de la nutrición. El PDPN y el personal encargado de la nutrición en los despachos regionales del PMA han supervisado el fomento de la incorporación de la nutrición en las actividades programáticas. Una parte fundamental de esta estrategia ha sido el perfeccionamiento de los conocimientos y las competencias del personal de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países, y la prestación de apoyo técnico al personal de las contrapartes y los asociados.</p> <p>Se han perfeccionado las orientaciones normativas en materia de nutrición mediante el Manual de instrucciones para la elaboración de los programas y otras directrices. También se prevé que las directrices sobre las actividades de alimentos para la capacitación, actualmente en preparación, respalden la difusión de conocimientos y competencias relacionados con la nutrición.</p> <p>Asimismo, se está haciendo más hincapié en las actividades de salud y nutrición maternoinfantil (SNMI), la composición de las canastas de alimentos, el enriquecimiento de los alimentos y el fomento de las capacidades locales.</p>
<p>3.2 Es importante que el PMA y sus asociados sigan estudiando las mejores prácticas utilizadas para la programación de las actividades nutricionales dirigidas a mitigar los efectos del VIH/SIDA</p>		<p>El aumento de las intervenciones del PMA de lucha contra el VIH/SIDA ha puesto de relieve las enseñanzas que confirman las ventajas tanto de las intervenciones específicas de atención, tratamiento y mitigación de los efectos del VIH/SIDA como de los componentes de prevención del VIH/SIDA de otros programas. Estas enseñanzas se aplican en programas más amplios de lucha contra el VIH/SIDA, mientras prosigue a la vez la investigación operacional sobre el tema.</p>
<p>3.3 En el diseño de los proyectos deben incluirse indicadores nutricionales, cuando sea pertinente, de los que luego ha de hacerse el seguimiento.</p>		<p>En todas las intervenciones de SNMI se incluyen de manera sistemática indicadores de nutrición, de los que se hace posteriormente el seguimiento. También se incluyen indicadores de nutrición en las intervenciones de lucha contra la</p>



ANEXO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Recomendaciones	Dependencia responsable	Medidas propuestas o recién adoptadas
		tuberculosis y el VIH/SIDA cuando ello se ajusta a los objetivos de los proyectos. Se han formulado directrices para respaldar la aplicación de indicadores de nutrición en las actividades de alimentación escolar en cuyo ámbito se proporcionan alimentos enriquecidos con micronutrientes.
2. Aplicación de las recomendaciones		
1. La dirección del PMA, la Junta Ejecutiva y los donantes deben examinar detenidamente los asuntos relacionados con la movilización de recursos	Departamento de Movilización de Fondos y de Comunicaciones (FD), en consulta con el OD y la Dirección de Finanzas (ADF).	La política de financiación a largo plazo del PMA no ha sufrido cambios desde la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo.
1.1 Dado que los recursos en concepto de OCOD desempeñan una función fundamental en el fomento de la capacidad de los asociados locales y en el logro de los objetivos de la política de habilitación para el desarrollo, es importante que los donantes del PMA garanticen el nivel de recursos convenido conforme a los montos acordados en la etapa de aprobación de los proyectos		Las contribuciones de los donantes no han ido a la par de las necesidades de financiación. La reducción del monto global de los recursos disponibles para las actividades de desarrollo ha mermado la eficacia de las intervenciones en el marco de programas.
1.2 La Junta debe revisar los mecanismos de asignación de los CAD con el fin de aumentarlos de modo que las oficinas en los países (particularmente las pequeñas) puedan operar de acuerdo con los requisitos de la política de habilitación para el desarrollo; los donantes deben garantizar la provisión de recursos conforme a lo establecido por la Junta Ejecutiva. Esto también requerirá una evaluación de la viabilidad e idoneidad del mantenimiento de las oficinas en los países que manejan operaciones de desarrollo muy limitadas		El PMA tiene en cuenta las políticas y prioridades de los gobiernos receptores y los donantes en su estrategia de movilización de recursos para los programas de desarrollo. Se llevan a cabo exámenes periódicos a fin de evaluar la idoneidad de las disposiciones adoptadas a nivel de las oficinas en los países.



ANEXO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Recomendaciones	Dependencia responsable	Medidas propuestas o recién adoptadas
<p>1.3 Se exhorta a los donantes del PMA a que tengan en cuenta mecanismos de financiamiento plurianuales y consideren la posibilidad de suprimir ciertos requisitos relativos a las fuentes de compra de ayuda alimentaria o a la asignación de la asistencia a actividades específicas, con miras a promover niveles más altos de eficacia y eficiencia en las operaciones de desarrollo del PMA.</p>		<p>La flexibilidad y sostenibilidad de las contribuciones de los donantes a los proyectos de desarrollo del PMA han aumentado en medida limitada.</p> <p>Sin embargo, los plazos en que se ponen a disposición las contribuciones de los donantes también han sido desiguales, lo cual ha afectado a las distribuciones de alimentos. Si se aumentaran las contribuciones multilaterales no vinculadas habría más flexibilidad de financiación para los programas de desarrollo del PMA, y ello redundaría en beneficio de la eficacia y los costos. Los compromisos plurianuales mejorarían la sostenibilidad de los programas de desarrollo.</p> <p>Conforme a los resultados de las actividades piloto de examen de los procesos operativos, el OD está mejorando la gestión de los proyectos mediante el nuevo modelo operativo. La finalidad del nuevo modelo operativo es integrar iniciativas tales como el examen de los procesos operativos, la gestión basada en los resultados (RMB) y el enfoque común de seguimiento y evaluación (CMEA) con iniciativas específicas de las oficinas en los países (proyecto de aplicación de las mejores prácticas) con miras a aplicar la decisión de la Junta de autorizar la financiación de las operaciones conforme a las contribuciones previstas, y de aprobar los desembolsos durante la preparación de los proyectos a fin de establecer la cadena de suministro de alimentos antes de la fecha de inicio de los proyectos. Estas recientes iniciativas, como el proyecto de optimización de la cadena de suministro, se están integrando en el proyecto WINGS II.</p>



ANEXO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Recomendaciones	Dependencia responsable	Medidas propuestas o recién adoptadas
1.4 En el diseño de los PP, el PMA necesita considerar la posibilidad de incrementar la concentración geográfica de las actividades de desarrollo en regiones concretas de un país dado o hacer una mayor delegación de funciones a instituciones locales (cuando sea posible) como una manera de reducir los problemas de obtención de recursos.		Los programas de desarrollo del PMA se han beneficiado de las mejoras de las metodologías de VAM, y los programas han seguido concentrando sus intervenciones geográficamente. Si bien el PMA ha procurado al máximo delegar funciones a instituciones locales, ello no ha generado ahorros de costo sustanciales, debido a la limitada capacidad de los asociados gubernamentales y otros asociados y a la falta de financiación de los asociados.
2. Es necesario reforzar la demostración de los resultados y el análisis de la eficiencia para facilitar la adopción de decisiones “fundamentadas”. El PMA aprueba esta recomendación y está comprometido a aplicar la política de RBM en toda la Organización.	Dependencia de Gestión del Proceso de Cambio (OEDCM), Oficina del Director de Operaciones (ODO), despachos regionales, oficinas en los países y el PD.	Se ha incorporado la RBM, y la Oficina de Gestión del Cambio ha asumido la responsabilidad de la supervisión. El PMA sigue estando plenamente comprometido con la aplicación de los principios de la RBM.
2.1 Es vital que la dirección del PMA y la Junta Ejecutiva se aseguren de que las iniciativas en curso que considere apropiadas el equipo de evaluación, destinadas a promover la incorporación de la RBM por parte del PMA (complementada por información sobre los costos de las actividades de los programas), se lleven a cabo debidamente y cuenten con recursos suficientes.		Se han impartido orientaciones normativas sobre la RBM al personal de todos los programas mediante sesiones de capacitación. La labor del equipo sobre el CMEA, que comenzó en 2004, se ha extendido hasta junio de 2007 a fin de que finalice su trabajo sobre la organización de un conjunto de instrumentos relativos al SyE. La elaboración de una base de datos institucional común sobre SyE se completará en el marco del proyecto WINGS II. También se ha formulado un modelo de asignación de costos, que se prevé esté en funcionamiento en 2008, dentro del proyecto WINGS II.
2.2 En la medida de lo posible, las actividades de SyE apoyadas por el PMA deben basarse en los sistemas nacionales vigentes.		Siempre que sea posible se emplean los sistemas de SyE nacionales para apoyar las actividades de SyE. No obstante, las deficiencias de los sistemas gubernamentales, las escasas capacidades del personal y la falta crónica de financiación en muchos países limitan la posibilidad de usar estos sistemas en mayor medida.
2.3 El cálculo del valor alfa (valor de las transferencia/costos del PMA) en los países - y también en las zonas donde opera el PMA - debe ser más regular y deberá ser utilizado por el PMA como un instrumento para la toma de decisiones en cuanto a las modalidades de compra y las posibilidades de utilizar la ayuda		Las cuestiones relativas a los valores alfa y a la eficacia en función de los costos se tienen en cuenta en la fase de diseño de los proyectos y durante la ejecución. Los conocimientos sobre los mercados son de importancia fundamental para que las decisiones sobre las compras se adopten en función de la mejor información disponible y sean eficaces en función de los costos, a la vez que limiten los trastornos en los mercados



ANEXO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Recomendaciones	Dependencia responsable	Medidas propuestas o recién adoptadas
<p>alimentaria como forma de transferencia en ese contexto específico. El PMA debe presupuestar debidamente el nivel necesario de recursos humanos y financieros, lo que debe luego sustentarse con la correspondiente asignación de CAD/OCOD.</p>		<p>locales. Debe prestarse apoyo a estas decisiones mediante una mejor evaluación de las necesidades y el apoyo técnico del Servicio de Compra de Alimentos. También se ha proporcionado apoyo a través de la Dependencia de Análisis Económico y Política de Desarrollo (PDPE).</p> <p>Los presupuestos de los proyectos se examinan detenidamente en la fase de diseño y por el Comité de Examen de Programas a fin de que se ajusten a las necesidades de los proyectos y estén en consonancia con los principios de recuperación total de los costos del PMA.</p>
<p>3. La prioridad que se atribuye actualmente a los cinco objetivos estratégicos de la política de habilitación para el desarrollo debe volverse a determinar en función de los marcos de reducción de la pobreza existentes y de los cambios organizativos del PMA</p>	<p>Oficinas en los países, con asistencia del equipo de garantía de calidad de los programas presidido por el PD, el OD y la Oficina de Evaluación (OEDE).</p>	<p>El Plan Estratégico del PMA (2006–2009) proporciona un marco de referencia para el establecimiento de prioridades entre las principales esferas de la política de habilitación para el desarrollo, su integración en los Objetivos Estratégicos institucionales y su contribución al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) a largo plazo.</p>
<p>3.1 Las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA) deben mantenerse pese a las dificultades en materia de aplicación, y posiblemente integrarse en iniciativas más amplias tales como los fondos de infraestructura social nacional, en tanto que debe volver a examinarse su subdivisión en tres esferas de atención dado que se trata de un proceso complicado y de poca pertinencia para los contextos nacionales.</p>		<p>Las actividades de ACA, si bien cuentan con un menor volumen, son parte integral de la respuesta programática del PMA para desarrollar el capital humano y físico.</p> <p>No obstante, se reconoce que una mayor integración de las actividades de ACA en los marcos de los asociados es un factor importante que mejora la eficacia de tales actividades. Las posibilidades de integrar estas actividades en fondos de infraestructura más amplios han sido más limitadas.</p>
<p>3.2 Hay que considerar que las cinco esferas de atención y prioridades de la política de habilitación para el desarrollo han quedado absorbidas en el Plan Estratégico 2004- 2007, en el que se establecen cinco Prioridades Estratégicas generales para el trabajo institucional del PMA. Sin embargo, los vínculos entre las cinco esferas de atención de la política de habilitación para el desarrollo y las Prioridades Estratégicas definidas en el Plan Estratégico deben hacerse más explícitos.</p>		<p>El Plan Estratégico del PMA (2006–2009) prevé la integración de los objetivos estratégicos de la política de habilitación para el desarrollo en los cinco Objetivos Estratégicos institucionales. En el plan se reconoce la relación entre las esferas prioritarias 3, 4 y 5 de las actividades de ACA, y se facilita un espacio coherente para estas intervenciones en el marco del Objetivo Estratégico 2 de la Organización: proteger los medios de subsistencia y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis.</p>



ANEXO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Recomendaciones	Dependencia responsable	Medidas propuestas o recién adoptadas
<p>3.3 El PMA debe atender a la necesidad de complementar la política de habilitación para el desarrollo con miras a superar las deficiencias relativas a la programación que no guardan necesariamente total relación con la esfera del desarrollo, como las necesidades de protección a largo plazo de ciertas categorías de grupos vulnerables, y los países beneficiarios y donantes deben respaldar este proceso.</p>		<p>Las oficinas del PMA en los países desempeñan una función de promoción cada vez más importante y ayudan en medida creciente a los gobiernos con respecto al diseño y aplicación de distintos planes de protección social, como los programas nacionales de protección social, para superar las deficiencias en la programación que no conciernen enteramente al ámbito del desarrollo.</p>
<p>3.4 A la luz de las recomendaciones anteriores, es importante que la dirección del PMA considere la posibilidad de actualizar la política de habilitación para el desarrollo o la preparación de una nota informativa en la que se aclaren los vínculos de la política con: a) las prioridades del Plan Estratégico; b) los principales cambios de política que han ocurrido dentro del PMA; y c) los cambios de política que se han producido a escala mundial (por ejemplo, la adopción de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y de enfoques sectoriales).</p>		<p>El Plan Estratégico del PMA para 2006–2009 establece los vínculos entre las esferas prioritarias de la política de habilitación para el desarrollo y los cinco Objetivos Estratégicos institucionales. Los cambios a escala mundial, como la reforma de las Naciones Unidas y la función del PMA en la esfera del desarrollo, se abordarán exhaustivamente en el Plan Estratégico para 2008–2011.</p>
<p>4. Es necesario prestar más atención a los aspectos de las actividades de desarrollo del PMA relacionados con la sostenibilidad</p>	<p>Equipo de garantía de la calidad de los programas, oficinas en los países y despachos regionales.</p>	<p>Las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad se reconocen como fundamentales para la eficacia de los programas de desarrollo del PMA. Sin embargo, también se reconoce que muchas de estas cuestiones dependen del contexto y deben adaptarse a las condiciones locales.</p>
<p>4.1 Las estrategias de retirada y las correspondientes pautas de referencia deben establecerse en el diseño de los proyectos y de los PP (utilizando también el VAM). Las estrategias de retirada han de estar adaptadas al contexto de que se trate y no implican necesariamente que el PMA tenga que dejar de prestar asistencia en ciertos países o en un proyecto dado.</p>		<p>Las estrategias de retirada se analizan sistemáticamente en el proceso de preparación y de aprobación de los proyectos, en especial en el examen por parte del Comité de Examen de Proyectos. Si bien sigue habiendo dificultades debido a la falta de recursos de los gobiernos y de otros asociados, se presta atención a la definición de estrategias de retirada o de medidas que respalden una la supresión gradual de la asistencia prestada a ciertas zonas, actividades o países en una etapa posterior. El apoyo del PMA para el fortalecimiento de las capacidades de los asociados es una parte importante de las estrategias de retirada; esta actividad se ve respaldada por las</p>



ANEXO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Recomendaciones	Dependencia responsable	Medidas propuestas o recién adoptadas
		orientaciones establecidas en el Manual de instrucciones para la elaboración de los programas y por la labor conducente a la preparación de un marco operacional.
4.2 La Sede del PMA debe emprender el trabajo analítico y de formulación de directrices necesario para la inclusión sistemática de las estrategias de retirada en las oficinas en los países.		Dado que las estrategias de retirada dependen del contexto, es mucho lo que puede aprovecharse del intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas de distintos entornos nacionales. Éstas se han difundido dentro del PMA mediante instrumentos tales como el Manual de instrucciones para la elaboración de los programas, el sistema de intercambio de consejos prácticos "Pass-it-on", los informes de evaluación, etc.
4.3 Cuando corresponda, en los PP debe definirse una serie de medidas que permitan una mayor integración de las operaciones de desarrollo del PMA en los marcos nacionales de reducción de la pobreza.		La integración en marcos de reducción de la pobreza es uno de los principales elementos que se tienen en cuenta en el proceso de aprobación de los programas en los países.



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	Alimentos para la creación de activos
ADF	Dirección de Finanzas
APC	Alimentos para la capacitación
APE	Alimentos para la educación
APT	Alimentos por trabajo
CAD	Costos de apoyo directo
CCA	Evaluación común en el país
CMEA	Enfoque común de seguimiento y evaluación
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FD	Departamento de Movilización de Fondos y de Comunicaciones
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MERET	Gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles (programa MERET)
OCOD	Otros costos operacionales directos
OD	Departamento de Operaciones
ODAV	Subdirección de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad
ODM	Objetivo de desarrollo del Milenio
ODO	Oficina del Director de Operaciones
OEDCM	Dependencia de Gestión del Proceso de Cambio
OEDE	Oficina de Evaluación
OEDR	Dirección de Gestión Basada en los Resultados
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
PD	Departamento de Políticas y Asuntos Exteriores
PDPE	Dependencia de Análisis Económico y Política de Desarrollo
PDPN	Servicio de Nutrición
PP	Programa en el país
RBM	Gestión basada en los resultados
SIG	Sistema de información geográfica
SMI	Salud maternoinfantil
SNMI	Salud y nutrición maternoinfantil
SyE	Seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida